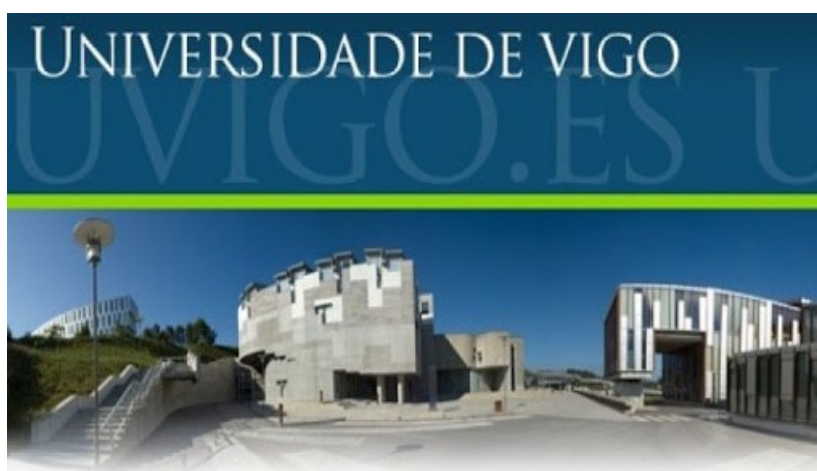




**CURSO DE ESPECIALISTA  
EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
Totalmente virtual con opción a obtener el títulos de especialista  
con la Universidad de Vigo.**



Sede de la Universidad de Vigo (España).

La Universidad de Vigo es una Universidad española que brinda una gran oferta de formación en los tres campus especializados e innovadores que la integran. Está presente en los municipios de Ourense, Pontevedra y Vigo con tres campus especializados donde concentra más de 30 centros de formación e investigación, así como instalaciones para el deporte y la recreación, con una programación cultural continua.



Por su parte, Universitatis Fundación es una organización dedicada a la formación académica para el estudio de diversas disciplinas jurídicas, con especial énfasis en el Derecho del Trabajo a través de cursos de actualidad. En el presente, hace uso de las tecnologías de la información y comunicación para conectar a los abogados de Iberoamérica y acelerar así la producción del conocimiento para facilitar el acceso a los recursos didácticos e incrementar las interacciones entre laboristas de diversos países.

Entre la Universidad de Vigo y Universitatis Fundación se ha estructurado una alianza arraigada a los valores positivos, la transparencia, la buena gestión, la integración, la igualdad, la diversidad y el respeto por el medio ambiente. Ambas instituciones apuestan por la especialización y la investigación de calidad y, como instituciones comprometidas con el entorno social y económico, la transferencia del conocimiento a la sociedad es fundamental, por lo que buscan que la investigación se revierta continuamente en el desarrollo social.

**En esta alianza se proyecta la realización de un Curso de Especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de tipo virtual para personas de diferentes países, tanto en América como en Europa.**



El alumnado de este postgrado virtual, cuentan con un programa de clases conforme a las siguientes fechas:



**Programa:**

<b>ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I EDICIÓN)</b>		<b>Fechas de las videoconferencias.</b>	<b>Fecha de videoconferencias interactivas</b>
<b>Introducción</b> (2 horas teóricas y 4 horas prácticas)	<b>INDUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO.</b> <b>Profesor: Óscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Venezuela).</b>  <b>EL HAZ DE INDICIOS COMO INDICADOR DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.</b> <b>Profesor: Arturo S. Bronstein (Argentina)</b> <b>VIDEOCONFERENCIA INTERACTIVA</b> <b>Profesora: Alba Cristina SOSA (Venezuela).</b>	<b>Viernes</b> <b>2/7/21</b>	<b>Sábado</b> <b>10/7/21</b>
<b>MODULO I</b> (6 horas teóricas y 6 horas prácticas)	<b>TEORIA GENERAL DEL DERECHO DEL TRABAJO. INTERPRETACION Y APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO. FUENTES. PRINCIPIOS Y CARACTERISTICAS.</b> <b>Profesor: Héctor JAIME MARTÍNEZ (Venezuela).</b>	<b>Sábado</b> <b>10/07/21</b>	<b>Sábado</b> <b>17/07/21</b>
<b>MODULO II</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)	<b>DERECHO CONSTITUCIONAL DEL TRABAJO. DERECHOS FUNDAMENTALES ESPECÍFICOS E INESPECÍFICOS. PROTECCION CONSTITUCIONAL DEL TRABAJO. LA COLISIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.</b> <b>Profesores:</b> <b>Rolando MURGAS TORRAZZA (Panamá).</b> <b>Iván MIRABAL RENDÓN (Venezuela).</b>	<b>17/7/21</b>	<b>24/7/21</b>



<p><b>MODULO III</b> (6 horas teóricas y 6 horas prácticas)</p>	<p><b>EL CONTRATO DE TRABAJO. CONCEPTO. CARACTERES. REQUISITOS CAPACIDAD. FORMA Y PRUEBA DEL CONTRATO DE TRABAJO. EL PERIODO DE PRUEBA. MODALIDADES. CLASIFICACION. LA DURACION DEL CONTRATO DE TRABAJO. CASOS DE FRAUDE Y SIMULACION.</b></p> <p><b>Profesor: Alexandre PAZOS PÉREZ (España).</b></p>	<p><b>24/7/21</b></p>	<p><b>7/8/21</b></p>
<p><b>MODULO IV</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO: EL EMPLEADOR. DEBERES,DERECHOS Y FACULTADES. OBLIGACIONES. LOS REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR. LOS GRUPOS DE EMPRESA. LOS INTERMEDIARIOS. LOS CONTRATISTAS. RESPONSABILIDAD. LOS TRABAJADORES. DEBERES Y DERECHOS. TIPOS DE TRABAJADORES. LA DESCENTRALIZACION EMPRESARIAL O TERCERIZACION.</b></p> <p><b>Profesores: Rafael ALBURQUERQUE (República Dominicana). Wilfredo SANGUINETTI (Perú-España).</b></p>	<p><b>7/8/21</b></p>	<p><b>14/8/21</b></p>
<p><b>MODULO V</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>LA MODIFICACION DE LA RELACION LABORAL. LA SUSTITUCIÓN DE PATRONOS. CESION DE TRABAJADORES. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. LA EXTINCION DE LA RELACION DE TRABAJO. LAS TRANSACCIONES LABORALES.LA ESTABILIDAD LABORAL. LA INAMOVILIDAD.</b></p> <p><b>Profesor: Carlos DE BUEN (México).</b></p>	<p><b>14/8/21</b></p>	<p><b>21/8/21</b></p>





<p><b>MODULO VI</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>LA REMUNERACIÓN SALARIAL. DIVERSAS FORMAS DE REMUNERACION. EL SALARIO. CONCEPTO. CONTENIDO DEL SALARIO. BENEFICIOS LABORALES NO SALARIALES. FORMAS DE PAGO DEL SALARIO. PROTECCIÓN DEL SALARIO. EL SALARIO MINIMO. LA PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS. LAS PRESTACIONES POR TIEMPO DE SERVICIOS.</b></p> <p><b>Profesor: César ARESE (Argentina).</b></p>	<p><b>21/8/21</b></p>	<p><b>4/09/21</b></p>
<p><b>MODULO VII</b> (6 horas teóricas y 6 horas prácticas)</p>	<p><b>LA JORNADA DE TRABAJO. CONCEPTO. LIMITACIÓN A LA JORNADA. JORNADA PARCIAL. JORNADAS ESPECIALES. TELETRABAJO. HORAS EXTRAORDINARIAS. TRABAJO NOCTURNO. TIEMPO DE DESCANSO. CONCEPTO. DESCANSO INTRAJORNADA Y DESCANSO ENTRE JORNADAS. DESCANSO SEMANAL. DÍAS FERIADOS. VACACIONES. LICENCIAS. DERECHO A LA DESCONEXIÓN.</b></p> <p><b>Profesora: Francisca FERNÁNDEZ PROL (España).</b></p>	<p><b>04/09/21</b></p>	<p><b>18/09/21</b></p>
<p><b>MODULO VIII</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>LA LIBERTAD SINDICAL. PROTECCION DE LA LIBERTAD SINDICAL. LA AUTONOMIA COLECTIVA. LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES. CLASES DE SINDICATOS. CONSTITUCION. AFILIACION. FUNCIONAMIENTO. ORGANOS SINDICALES. CUOTAS SINDICALES. EXTINCION DE LOS SINDICATOS. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL. CONFLICTOS SINDICALES INTERNOS Y EXTERNOS. LA ORGANIZACIONES DE SEGUNDO Y TERCER GRADO.</b></p> <p><b>Profesora: Amparo MERINO SEGOVIA (España).</b></p>	<p><b>18/09/21</b></p>	<p><b>2/10/21</b></p>



<p><b>MODULO IX</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE LOS EMPLEADORES. CONSTITUCION. AFILIACION. FUNCIONAMIENTO. TIPOLOGIA. ASOCIACIONISMO DE GRAN EMPRESA Y DE PEQUEÑA EMPRESA REPRESENTATIVIDAD. FUNCIONES Y MEDIOS DE ACCION. LA PROTECCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE EMPLEADORES EN EL CONVENIO N° 87.</b></p> <p><b>Profesora Theresa NAHAS (Brasil).</b></p>	<p><b>2/10/21</b></p>	<p><b>9/10/21</b></p>
<p><b>MODULO X</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>LA NEGOCIACION COLECTIVA. OBLIGACION DE NEGOCIAR. ESTRUCTURA. PROCEDIMIENTO. NEGOCIACION COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO. NEGOCIACION COLECTIVA SUPRANACIONAL.</b></p> <p><b>Profesor: Adrián GOLDIN (Argentina).</b></p>	<p><b>9/10/21</b></p>	<p><b>16/10/21</b></p>
<p><b>MODULO XI</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO. CONCEPTO. REQUISITOS. AMBITO DE APLICACIÓN. CONTENIDO. EFECTOS. LA EXTENSION DEL AMBITO DE LA CONVENCION. LA ADMINISTRACION DEL CONVENIO COLECTIVO.</b></p> <p><b>Profesora: Carmen SÁEZ LARA (España).</b></p>	<p><b>16/10/21</b></p>	<p><b>30/10/21</b></p>
<p><b>MODULO XII</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DEL TRABAJO. CONCEPTO. CLASIFICACION. MEDIOS DE SOLUCION DE LOS CONFLICTOS. LA MEDIACION. LA CONCILIACION. EL ARBITRAJE. LOS MEDIOS DE PRESION DE LOS TRABAJADORES. LA HUELGA. TITULARIDAD. REQUISITOS. CALIFICACION.</b></p>	<p><b>30/10/21</b></p>	<p><b>13/11/21</b></p>



	<p><b>PROCEDIMIENTO. MODALIDADES. EFECTOS. LA HUELGA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS Y ESENCIALES. EL CIERRE PATRONAL. TIPOS DE CIERRE. REQUISITOS. PROCEDIMIENTO. EFECTOS. LIMITES.</b></p> <p><b>Profesor: Alfredo Sierra (Chile).</b></p>		
<p><b>MODULO XIII (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</b></p>	<p><b>LA ADMINISTRACION DEL TRABAJO. EL MINISTERIO O SECRETARIA DEL TRABAJO. LAS INSPECTORIAS DEL TRABAJO Y UNIDADES DE SUPERVISION LABORAL. LOS SERVICIOS DE EMPLEO. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES. LAS SANCIONES.</b></p> <p><b>Profesor: Juan RASO DELGUE (Uruguay).</b></p>	<p><b>13/11/21</b></p>	<p><b>27/11/21</b></p>
<p><b>MODULO XIV (6 horas teóricas y 6 horas prácticas)</b></p>	<p><b>DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO. LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO. LA GLOBALIZACIÓN Y EL TRABAJO. CONCEPTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO DEL TRABAJO. FUENTES: A) LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. ESTRUCTURA. ACTIVIDADES. LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Y LAS RECOMENDACIONES. EL CONTROL DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS. LA DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. B) LAS DECLARACIONES INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS SOCIALES. C) LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LAS CLAUSULAS SOCIALES.</b></p> <p><b>Profesor: Oscar HERNANDEZ ALVAREZ (Venezuela).</b></p>	<p><b>27/11/21</b></p>	<p><b>11/12/21</b></p>



<p><b>MODULO XV</b> 5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>PANEL: EL DERECHO LABORAL Y LAS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO. EL TRABAJO EN APLICACIONES Y PLATAFORMAS DIGITALES. LAS NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA SUBORDINACION. LAS NUEVAS REALIDADES EMPRESARIALES Y LA ACCION SINDICAL.</b></p> <p><b>Profesores:</b> Susana CORRADETTI (Argentina). Carlos Ernesto MOLINA MONSALVE (Colombia). Adolfo CIUDAD (Perú). Carolina MARTÍNEZ MORENO (España).</p>	<p>11/12/21</p>	<p>18/12/21</p>
<p><b>MODULO XVI</b> (4 horas teóricas y 4 horas prácticas)</p>	<p><b>DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO. IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO Y EN LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL. IGUALDAD EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y EN LA RETRIBUCIÓN. DISCRIMINACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS. MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y MEDIDAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. DERECHOS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.</b></p> <p><b>Profesora: Emma RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (España).</b></p>	<p>18/12/21</p>	<p>15/1/22</p>
<p><b>MODULO XVII</b> (4 horas teóricas y 4 horas prácticas)</p>	<p><b>OTRAS DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIONES: POR ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, POR RELIGIÓN, POR ORIENTACIÓN SEXUAL, POR EDAD, POR DISCAPACIDAD Y ENFERMEDAD. OTRAS CAUSAS DE DISCRIMINACIÓN. LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE.</b></p> <p><b>Profesora: Belén FERNÁNDEZ DOCAMPO (España).</b></p>	<p>15/1/22</p>	<p>22/1/22</p>





<p><b>MODULO XVIII</b> (4 horas teóricas y 4 horas prácticas)</p>	<p><b>VIOLENCIA EN EL TRABAJO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES. SITUACIONES DE ACOSO (SEXUAL, MORAL O DISCRIMINATORIO), ABUSO O AMENAZAS. VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b></p> <p><b>Profesora: Margarita RAMOS QUINTANA (España).</b></p>	<p><b>22/1/22</b></p>	<p><b>29/1/22</b></p>
<p><b>MODULO XIX</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>MODELOS DE SEGURIDAD SOCIAL. MODELO CONTINENTAL O PROFESIONAL. MODELO ANGLOSAJÓN O UNIVERSAL. MODELO MIXTO. FINANCIACIÓN. MODALIDADES CONTRIBUTIVA Y NO CONTRIBUTIVA.</b></p> <p><b>Profesora: Marta FERNÁNDEZ PRIETO (España).</b></p>	<p><b>29/1/22</b></p>	<p><b>5/2/22</b></p>
<p><b>MODULO XX</b> (5 horas teóricas y 5 horas prácticas)</p>	<p><b>EL RETO DE LA JUBILACIÓN. EL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. LA REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES. MODALIDADES DE JUBILACIÓN (ORDINARIA, ANTICIPADA, PARCIAL). JUBILACIÓN FLEXIBLE Y COMPATIBILIDADES.</b></p> <p><b>Profesor: Jaime CABEZA PEREIRO (España).</b></p>	<p><b>5/2/22</b></p>	<p><b>19/2/22</b></p>
<p><b>Conferencia de clausura.</b> (2 horas teóricas).</p>	<p><b>Profesora: María Emilia Casas Baamonde (España).</b></p>		<p><b>26/2/22</b></p>





**METODOLOGÍA:** Las personas que cursen el posgrado deberán estar formalmente inscritas. La Coordinación Académica formará grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnas y alumnos de diferentes nacionalidades. La conformación de ese grupo se mantendrá por todo el postgrado. La Coordinación académica acompañará y asistirá a los equipos a fin que definan una metodología de trabajo y designen relatores de cada módulo.

Los grupos de trabajo tendrán disponibles en el Aula Virtual de la Universidad de Vigo las clases grabadas y las preguntas o problemas que deben resolverse utilizando la metodología de derecho comparado. Los grupos deberán, en la forma que hayan convenido, intercambiar las informaciones necesarias para responderlas. Al final de la semana, normalmente los días sábados 12H.00 (hora Caracas) habrá una conferencia interactiva en el Aula Virtual de la Universidad de Vigo, en la cual cada grupo expondrá en un máximo de 10 minutos su respectiva respuesta por medio de una relatora o relator. Después de la intervención de cada grupo, el profesor o profesora hará un breve comentario.



#### **VALOR DE INVERSIÓN:**

La matrícula de este curso de especialista es de SETECIENTOS CINCUENTA EUROS. No es necesario desplazarse al campus de la Universidad para cursar algún tipo de módulo, porque todo el curso es vía *on line*. Esto permite que los costos se disminuyan al no tener que presupuestar boletos aéreos, alojamiento, ni alimentación en Vigo, España. Sólo se deberá pagar la matrícula para cursar la especialización para obtener un certificado digital de aprobación; si se desea el título de especialista, sólo deberá pagarse a la Universidad la tasa correspondiente al título, cantidad que está alrededor de los ciento veintisiete euros.

#### **REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:**

- La presente actividad académica está abierta a personas con responsabilidad en recursos humanos, encargadas de relaciones laborales, asesoría y cuadros de organizaciones empresariales y sindicales que reúnan los requisitos legales para cursar estudios universitarios y reúnan al menos tres años de experiencia profesional. Así como a profesionales afines a la especialidad, siempre y cuando reúnan los requisitos legales para cursar estudios universitarios.
- Quienes tengan interés por el curso de especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social deben presentar su *curriculum vitae* a la **Coordinación académica del curso** a las siguientes direcciones electrónicas [universitas.uvigo@gmail.com](mailto:universitas.uvigo@gmail.com) y [alexpazos@uvigo.es](mailto:alexpazos@uvigo.es).



- Una vez hecha la selección de las personas admitidas, se debe pagar el valor de inversión de setecientos cincuenta euros a la Universidad de Vigo.

#### **BECAS:**

La Universidad de Vigo y Universitas Fundación mantienen su compromiso de impulsar el estudio e investigación del Derecho del Trabajo iberoamericano, por medio del otorgamiento de un número limitado de becas parciales.

Se otorgarán, en número limitado, becas que exoneran el SESENTA Y SEIS POR CIENTO (66%) de la matrícula. De manera que se descuenta un aporte de QUINIENTOS EUROS (500,º) y tan sólo deberá pagarse el importe de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,º).

#### **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS BECAS:**

- Presentar el *curriculum vitae* a la **Coordinación académica** a las siguientes direcciones electrónicas: [universitas.uvigo@gmail.com](mailto:universitas.uvigo@gmail.com) y [alexpazos@uvigo.es](mailto:alexpazos@uvigo.es).
- El plazo para recibir postulaciones de becas vence el 15 de mayo del 2021.
- Las becas están abiertas a personas con responsabilidad en recursos humanos y jefes de relaciones laborales, asesoría y cuadros de organizaciones empresariales y sindicales que reúnan los requisitos legales para cursar estudios universitarios y reúnan al menos tres años de experiencia profesional. Así como a profesionales con proximidad a la especialidad, siempre y cuando reúnan los requisitos legales para cursar estudios universitarios.
- Los interesados o interesadas deben presentar copia de la declaración fiscal de rentas del año anterior. En caso de no haber declarado fiscalmente rentas, debe presentar un documento fehaciente en el cual se demuestren los ingresos obtenidos del año anterior.

#### **DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CURSO:**

- La dirección académica está a cargo de Jaime CABEZA PEREIRO, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo y de Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. La Coordinación de los cursos estará a cargo de Alexandre PAZOS PÉREZ, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo y de Iván MIRABAL RENDÓN, Director de UNIVERSITAS.

#### **MAYOR INFORMACIÓN:**

Web site: [www.uvigo.gal](http://www.uvigo.gal) - [www.universitasfundacion.com](http://www.universitasfundacion.com)

Teléfonos contactos para whatsapp (con marcado internacional):  
Mariana PALLOTTA: +584121564284 - +584245107479.

Correos electrónicos: [universitas.uvigo@gmail.com](mailto:universitas.uvigo@gmail.com) y [alexpazos@uvigo.es](mailto:alexpazos@uvigo.es).